cuestión uit-R 277/4

Objetivos de calidad de funcionamiento para los servicios
móviles por satélite digitales

(2009)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que la proporción de bits erróneos total en el trayecto digital ficticio de referencia no debe ser de magnitud tal que afecte en forma considerable la transmisión de la información;

*b)* que la proporción de bits erróneos variará en el tiempo debido a la modificación de las condiciones de propagación, incluidos los efectos del desvanecimiento por trayectos múltiples;

*c)* que el grado en que el desvanecimiento afectará a los diversos tipos de terminales móviles no puede determinarse completamente mientras no se disponga de más datos experimentales;

*d)* que los márgenes de protección contra los desvanecimientos en las bandas normalmente utilizadas para los enlaces de servicio (trayectos de ida y retorno) de los terminales móviles pueden diferir considerablemente de los que se prevén en las bandas típicamente utilizadas para los enlaces de conexión, lo que puede exigir diferentes objetivos de calidad de funcionamiento para esos dos tipos de enlaces;

*e)* que el empleo de técnicas de codificación con corrección de errores en las transmisiones del servicio móvil por satélite (SMS) puede permitir un funcionamiento satisfactorio con reducidos niveles de la relación portadora/ruido más interferencia (*C*/*(N+I*));

*f)* que el tratamiento de los objetivos de calidad de funcionamiento de los servicios relacionados con la seguridad en bandas atribuidas al SMS podría ser diferente que para los servicios no relacionados con la seguridad en esas mismas bandas;

*g)* que en lo que respecta al tiempo de transferencia del mensaje (de extremo a extremo), los objetivos de calidad de funcionamiento de los servicios con almacenamiento y retransmisión pueden ser menos estrictos que los aplicables a los servicios con transmisión en tiempo real;

*h)* que los objetivos de calidad de funcionamiento de los servicios móviles por satélite pueden estar influenciados por los de los servicios móvil terrenales cuando el servicio por satélite complementa a estos últimos servicios;

*j)* que las Recomendaciones UIT-R SM.1751 y UIT-R M.1188 introducen un método de medición de margen del enlace que puede aplicarse como una «metodología adicional para evaluar el efecto de la interferencia entre redes de radiocomunicaciones» que puede utilizarse para evaluar la calidad de funcionamiento y determinar el objetivo de calidad de funcionamiento de los sistemas de SMS no OSG basados en AMDT que dan servicio a equipos portátiles de usuarios en movimiento,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

Para cada uno de los diferentes servicios móviles por satélite:

1 ¿Cuáles son los objetivos de calidad de funcionamiento en términos de proporción de bits erróneos y cuáles son las distribuciones preferibles de calidad de funcionamiento en términos de proporción de bits erróneos en el trayecto digital ficticio de referencia apropiado?

2 ¿Cuál es el método preferido para correlacionar la calidad de funcionamiento en términos de proporción de bits erróneos con las características de propagación?

3 ¿Qué parámetros de calidad de funcionamiento, en su caso, se deben definir para tener en cuenta los objetivos existentes de calidad de funcionamiento del servicio fijo por satélite, teniendo presente que los niveles de interferencia en los sistemas del servicio móvil por satélite difieren considerablemente de los del servicio fijo por satélite?

4 ¿Cómo se deben distribuir los objetivos de calidad de funcionamiento indicados en el § 1 entre los enlaces de conexión y los enlaces de servicio?

5 ¿Qué metodologías adicionales deben desarrollarse para evaluar la calidad de funcionamiento y cuáles son los objetivos de calidad de funcionamiento para los sistemas del SFS no OSG que dan servicios a equipos portátiles de usuarios en movimiento?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en Recomendaciones y/o Informes apropiados;

2que dichos estudios se terminen en 2014 como muy tarde.

Categoría: S2